Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Marzo de 2006

Expediente Nº 8239/04

RES. D. C. EX. Nº 050/06

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. José Mariano Aguilera - L.U. Nº 207.170, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 23 vta.);

Que a fs. 25 de estas actuaciones la cátedra de Matemática 1 informa la aprobación de la Prueba Complementaria solicitada oportunamente;

Que el alumno aprobó la asignatura correlativa previa, Elementos de Física, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. José Mariano Aguilera - L.U. Nº 207.170, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTAS:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO		**INGENIERIA CIVIL**
MATEMÁTICA 1	Por	Álgebra y Geometría Analítica + Prueba Complementaria **YA APROBADA**
ANÁLISIS MATEMÁTICO 1	Por	Análisis Matemático I
FÍSICA 1		Física I y II

Son: 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. C. EX. Nº 050/06

ARTICULO 2º: Se otorgará reconocimiento una vez que el alumno recurrente apruebe la prueba complementaria que se detalla a continuación:

CONDICIONADAS:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO		**INGENIERIA CIVIL**
FÍSICA 2	Por	Física II + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: 11 y 12 "Estructura de la Materia y Física de altas tecnologías", del programa en vigencia

Es: 1 (una) asignatura reconocida parcialmente.

Otorgándosele un plazo de hasta Julio/2006, a tales efectos.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr.AGUILERA. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. RESERVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas